

RESUMEN EJECUTIVO

El documento (el “**Informe 2026 FOMAG – Carta de entrega e Informe Ejecutivo a FECODE**”) presenta un balance de la gestión de la Vicepresidencia del FOMAG, el diagnóstico de problemas encontrados, las medidas adoptadas, los resultados obtenidos y los asuntos que quedan pendientes.

Su eje articulador es:

- ✓ La **defensa del derecho fundamental a la salud del magisterio,**
- ✓ La **protección de los recursos públicos**
- ✓ Y la **continuidad/profundización del modelo establecido por el Acuerdo 003 de 2024.**

1. Idea central del documento

La tesis principal del informe es que la gestión desarrollada entre finales de 2025 y 2026 tuvo como propósito **estabilizar el FOMAG y avanzar hacia un nuevo modelo de salud para el magisterio**, enfrentando problemas heredados en materia contractual, financiera, prestacional, tecnológica y de gobernanza.

El informe sostiene que el **Acuerdo 003 de 2024 no debe ser revertido**, sino corregido, fortalecido y profundizado. El nuevo modelo debe colocar en el centro la **atención primaria, la promoción y prevención, la territorialización, la gestión del riesgo, la transparencia y el control del gasto**, en lugar de regresar al esquema anterior.

En términos políticos, administrativos y financieros nuestra tarea central es:

Defender el FOMAG como patrimonio de los trabajadores y trabajadoras de la educación, recuperar la gobernanza de sus recursos, garantizar el derecho a la salud para el magisterio y su núcleo familiar, consolidando un modelo que reduzca la intermediación, fortalezca la prevención y aumente el control sobre los recursos públicos.

2. Diagnóstico encontrado al asumir la Vicepresidencia

Uno de los componentes más importantes del informe es el diagnóstico del estado en que fue recibido el FOMAG.

Se identifican **seis grandes problemas estructurales**:

- 2.1. Debilidades del modelo de salud:** el Acuerdo 003 llevaba más de un año en operación, pero sus principios no estaban implementados plenamente.
- 2.2. Problemas de contratación:** pérdida de trazabilidad, expedientes incompletos y dificultades para establecer responsabilidades.
- 2.3. Riesgos financieros:** información mutable, procesos manuales, dificultades de conciliación y riesgos de pagos indebidos o duplicados.
- 2.4. Problemas en prestaciones económicas:** represamiento de solicitudes, dificultades en cesantías, auxilios, pensiones y Prima Ley 91.
- 2.5. Debilidad tecnológica:** ausencia de una fuente única de información y dependencia de hojas de cálculo, correos y procesos manuales.

2.6. Problemas de gobernanza y control territorial: concentración de prestadores y dificultades para controlar integralmente la red.

Un dato especialmente relevante es que el informe señala que **el 98,5 % de los contratos identificados de las vigencias 2024 y 2025 permanecía sin liquidación**, dificultando establecer saldos, obligaciones, cumplimiento y recuperación de posibles mayores valores.

3. Defensa de los recursos públicos

Este es uno de los ejes políticos más fuertes.

El informe plantea que los recursos del FOMAG deben ser entendidos como **recursos públicos destinados exclusivamente a garantizar los derechos de los docentes y sus familias**, y no como una fuente de lucro privado.

Según el balance presentado, durante la gestión:

- Se impidieron pagos de conciliaciones que el informe considera indebidas por **más de \$800.000 millones**.
- Se renegociaron acuerdos buscando evitar sobrecostos.
- Se adelantaron acciones jurídicas y de control.
- **Se denunciaron ante organismos competentes situaciones consideradas de posible irregularidad.**

Aquí aparece una idea política fundamental:

La defensa del FOMAG es una defensa simultánea del patrimonio público y de los derechos sociales del magisterio.

4. Problema de las prestaciones económicas

El informe dedica una parte considerable a las prestaciones económicas.

Los principales problemas identificados son:

- acumulación de PQRS;
- rezagos en cesantías;
- dificultades presupuestales para auxilios;
- represamiento de trámites;
- problemas tecnológicos;
- dificultades de coordinación con las Secretarías de Educación.

Una cifra especialmente importante es la existencia de **81.144 PQRS pendientes**, de las cuales **75.701 —93,3 %— estaban vencidas**. El 67,1 % del universo correspondía a asuntos relacionados con Prima Ley 91–Mesada 15.

Al mismo tiempo, la administración reporta avances:

- **6.957 nuevas prestaciones pensionales** incorporadas a nómina entre enero y mayo de 2026, por \$342.602 millones.
- **41.626 trámites** gestionados entre diciembre de 2025 y junio de 2026.
- **21.162 prestaciones de cesantías** pagadas, por \$767.352 millones.

Por tanto, el informe presenta una situación dual: **se avanzó en la reducción de rezagos, pero persisten problemas importantes que requieren continuidad.**

5. **Prima Ley 91: uno de los asuntos más sensibles**

Este es probablemente uno de los temas más delicados del informe.

Se revisaron **42.400 pagos realizados durante 2024 y 2025 por \$458.799 millones.** El informe señala que se encontraron posibles inconsistencias y que **4.405 pagos, por aproximadamente \$83.082 millones, correspondían a beneficiarios frente a los cuales existían decisiones judiciales ejecutoriadas que habían negado el reconocimiento del derecho.**

Posteriormente, el análisis amplió la revisión y el informe señala presuntas irregularidades por aproximadamente **\$260.437 millones**, equivalentes al 56,8 % del universo analizado.

La administración decidió suspender nuevos pagos mientras profundizaba la revisión jurídica, financiera y documental y trasladó información a los organismos competentes.

Importante: estas son afirmaciones y hallazgos consignados por el informe; las eventuales responsabilidades jurídicas, fiscales o penales corresponden a las autoridades competentes.

6. Transformación tecnológica

El informe considera que la tecnología no es un problema secundario sino **una condición fundamental para recuperar la gobernanza del FOMAG.**

Se señala que de 26 módulos previstos inicialmente para la plataforma tecnológica, **12 no estaban completamente desarrollados o tenían funcionalidades parciales.** Además, existía dependencia de hojas de cálculo, correos y verificaciones manuales.

La propuesta consiste en avanzar hacia sistemas integrados y fortalecer **HUMANO Prestaciones**, buscando una plataforma que permita:

- radicación;
- gestión;
- seguimiento;
- liquidación;
- aprobación;

- pago;
- trazabilidad individual.

El informe reporta un avance de **95 % en la Fase I y aproximadamente 70 % en la Fase II.**

También se plantea la necesidad de reemplazar o superar las dificultades asociadas a **HORUS**, particularmente en materia de gobernanza de datos.

7. Nuevo modelo de contratación en salud

Otro eje central es el cambio en las modalidades de contratación.

El informe considera que existe una excesiva presión de la contratación por **evento**, porque puede favorecer el crecimiento descontrolado del gasto.

Por ello propone avanzar hacia:

- **Cápitales técnicamente calculadas;**
- **Pago Global Prospectivo (PGP);**
- Paquetes integrales;
- Contratación por población;
- Contratación por territorio;
- Manejo de cohortes;
- Gestión del riesgo;
- Promoción y prevención.

La intención es pasar de una lógica predominantemente orientada a **pagar servicios realizados** a una lógica de **gestión integral de la salud y del riesgo de la población.**

8. El problema presupuestal: principal amenaza inmediata

El informe identifica como uno de los asuntos más críticos la **insuficiencia presupuestal para completar 2026.**

Se señala que:

- El presupuesto solicitado inicialmente para salud era de **\$5,8 billones;**
- Fueron aprobados aproximadamente **\$3,8 billones;**
- Se requirió atender obligaciones provenientes de vigencias anteriores;
- Se solicita una apropiación condicionada de **\$1,1 billones;**
- Además, se plantea una adición de **\$400.000 millones.**

El informe advierte que la ausencia de estos recursos podría comprometer la continuidad de la prestación de los servicios de salud.

Esta es, por tanto, una **alerta financiera y política central para FECODE y el magisterio**.

9. Impacto del terremoto

El informe también registra los problemas ocasionados por el terremoto del 10 de agosto de 2026, especialmente en **Valle del Cauca, Chocó y Eje Cafetero**, y señala que se activaron medidas para garantizar la continuidad de los servicios y priorizar recursos para las IPS afectadas.

Este elemento adquiere importancia porque muestra que la sostenibilidad del modelo no depende solamente de reformas estructurales, sino también de su capacidad para responder a **emergencias territoriales**.

10. EJES CENTRALES del documento?

Yo los organizaría en **10 ejes**:

EJE 1. Defensa del derecho fundamental a la salud

La salud de maestros, pensionados y beneficiarios debe ser el centro de la gestión.

EJE 2. Defensa del FOMAG como patrimonio público

Los recursos deben protegerse de desviaciones, sobre costos, pagos indebidos y prácticas que afecten el patrimonio público.

EJE 3. Defensa y profundización del Acuerdo 003 de 2024

El documento no propone regresar al modelo anterior, sino **corregir y consolidar el nuevo modelo**.

EJE 4. Eliminación de la intermediación y control de intereses económicos

Se cuestiona la concentración contractual y la utilización de recursos de salud con fines de lucro.

EJE 5. Transparencia y lucha contra posibles irregularidades

Se propone fortalecer auditoría, control fiscal, seguimiento contractual, trazabilidad y denuncias ante las autoridades.

EJE 6. Transformación tecnológica

Construir sistemas integrados, confiables e interoperables y superar la dependencia de procesos manuales.

EJE 7. Fortalecimiento territorial

La atención debe organizarse de acuerdo con las necesidades reales de los docentes en cada territorio, evitando concentración excesiva de prestadores.

EJE 8. Atención primaria, prevención y gestión del riesgo

El modelo debe desplazarse de una lógica centrada en atender la enfermedad hacia una estrategia de **promoción, prevención y gestión integral del riesgo**.

EJE 9. Sostenibilidad financiera

Garantizar los recursos suficientes para salud, pensiones, cesantías y demás prestaciones, evitando que los problemas presupuestales comprometan los derechos del magisterio.

EJE 10. Continuidad y control social

El informe plantea que los avances no son suficientes y que se necesita continuidad institucional, seguimiento permanente y capacidad de verificar contratos, pagos, auditorías, sistemas y resultados.

11. PRINCIPALES RESULTADOS QUE REPORTA EL INFORME

Área	Resultado destacado
Recursos públicos	Más de \$800.000 millones en conciliaciones consideradas indebidas fueron impedidos
Prestaciones	41.626 trámites gestionados
Pensiones	6.957 nuevas prestaciones incorporadas a nómina
Cesantías	\$767.352 millones pagados
PQRS	Se identificaron 81.144 pendientes, 93,3 % vencidas
Prima Ley 91	42.400 pagos revisados por \$458.799 millones
Tecnología	HUMANO Fase I: 95 %; Fase II: aproximadamente 70 %
Salud	Fortalecimiento de red territorial y modalidades de contratación
Auditoría	185 requerimientos tramitados; auditorías con hallazgos fiscales y disciplinarios
Presupuesto	Se advierte necesidad de recursos adicionales para garantizar continuidad

Estas cifras muestran que el documento intenta combinar **balance de gestión + diagnóstico de riesgos + defensa política del modelo + agenda de continuidad.**

12. CONCLUSIÓN POLÍTICA GENERAL

La conclusión más importante es que el informe **no presenta la gestión como una tarea terminada**, sino como una etapa de estabilización que debe continuar.

El planteamiento puede resumirse en cinco palabras:

CONTINUIDAD – CONTROL – TRANSPARENCIA – PREVENCIÓN – DERECHO A LA SALUD.

El documento sostiene que el futuro del FOMAG depende de mantener simultáneamente:

derecho a la salud + recursos suficientes + control financiero + rigor contractual + transformación tecnológica + gobernanza institucional.

En una frase:

El informe busca demostrar que la defensa del nuevo modelo de salud del magisterio pasa por proteger el FOMAG como patrimonio público, corregir sus fallas de implementación, recuperar el control sobre contratación y recursos, fortalecer la atención primaria y garantizar prestaciones oportunas y de calidad para docentes, pensionados y sus familias.

Una lectura especialmente útil para FECODE

Desde la perspectiva sindical, el documento deja **cinco tareas estratégicas**:

1. **Defender el Acuerdo 003 de 2024**, pero exigiendo su correcta implementación.
2. **Vigilar el presupuesto**, especialmente los \$1,1 billones de apropiación condicionada y los \$400.000 millones adicionales señalados en el informe.
3. **Hacer seguimiento a las denuncias y hallazgos** sobre recursos, contratación y prestaciones.
4. **Exigir transparencia tecnológica y contractual**, incluyendo la recuperación de la gobernanza de los datos.
5. **Fortalecer la participación del magisterio en el control del FOMAG**, para que la transformación del modelo no quede exclusivamente en manos administrativas.

El propio informe concluye que la continuidad debe medirse por resultados comprobables: contratos formalizados y liquidados, saldos depurados, hallazgos atendidos, pagos conciliados, planes de mejoramiento cumplidos y sistemas interoperables.